



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7197

24/01/2017

16139

AUTOR/A: CAMPUZANO I CANADÉS, Carles (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se indica que se está elaborando un texto reglamentario que deberá seguir los trámites previstos en el artículo 26 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Madrid, 24 de abril de 2017